



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: ALTA PADRÓN ESTUDIANTES PUC 2026

ACTA ALTA PADRÓN ESTUDIANTES PUC 2026

En la ciudad de Córdoba, a 5 días del mes de mayo de 2026, se reúne la Junta Electoral de la FFyH con la presidencia de la Decana Dra. Alejandra Castro, los vocales del claustro docente Dr. Andrés Izeta y Dr. Guillermo Vázquez y las vocales Nodocentes Marina Salas y laMart. Cintia Tapia en función del cronograma electoral (RHCS 1712/2025 y la RD 172/2026) a los fines de analizar las presentaciones y solicitudes de ALTAS del padrón de Estudiantes del Programa Universitario en la Cárcel (PUC) en función de que fueron realizadas dentro de los plazos establecidos por el cronograma electoral, y a los fines de garantizar la elección presencial en los establecimientos penitenciarios que correspondan de los estudiantes pertenecientes a dicho Programa. Por ello la Junta Electoral de la FFyH RESUELVE: solicitar a Dirección Electoral de la UNC las altas que se detallan a continuación:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	SOLICITUD
PAEZ PABLO ALBERTO	25858083	ALTA LETRAS
ALTAMIRANO DAVID ALEJANDRO	35525914	ALTA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
BALDINI NOEMI CARMELITA	17105128	ALTA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MARCIAL LUIS ALBERTO	21966184	ALTA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PONCE PABLO ANDRES	30657340	ALTA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
VERNOLA ROMINA SUSANA	33184599	ALTA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
GAVILAN ESTEBAN GUILLERMO	25404332	ALTA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MORENO PEREZ MARCELO HECTOR		ALTA CIENCIAS DE LA

DAVID	32926159	EDUCACIÓN
GUZMAN JACINTO HECTOR	10906621	ALTA FILOSOFIA
JUAREZ ELIO SAMUEL	28269076	ALTA FILOSOFIA
MACIETTI CLAUDIA	17841922	ALTA FILOSOFIA
MARTINEZ ANGEL LEONARDO	26744486	ALTA FILOSOFIA
MUNARRIZ GIANONI JOAQUIN	42184919	ALTA FILOSOFIA
MARTINEZ ANGEL LEONARDO	27079823	ALTA FILOSOFIA
AGUILO HUGO DANIEL	18536803	ALTA HISTORIA
ANDRADA EZEQUIEL	27921193	ALTA HISTORIA
GALVAN JAVIER CARLOS ALBERTO	25773064	ALTA HISTORIA
VILLARREAL CARLA ANDREA	38409253	ALTA HISTORIA

Para que así conste, firman de común acuerdo lxs integrantes de la Junta Electoral de la FFyH.